

Servicio Integrado de Información Arroceras (28 junio)

Monumental.co.cr

En 20 días se declarará el desabasto

Decreto de desabasto del arroz permitirá el importar el grano sin impuesto

Ministro de agricultura les garantizó medida

Decreto de desabasto del arroz permitirá el importar el grano sin impuesto

Audio Eliécer Araya, presidente de CONARROZ

<http://www.monumental.co.cr/noticia/decreto-de-desabasto-del-arroz-permitira-el-importar-el-grano-sin-impuesto>

Esteban Aronne S.

esteban.aronne@monumental.co.cr

@estaro

El sector arroceros nacional clama por una declaratoria de desabasto del grano y se espera que esto suceda en un plazo máximo de 20 días.

Así lo dio a conocer Eliécer Araya, presidente de la Corporación Arroceras Nacional, quien señaló que con la declaratoria de desabasto el arroz se podrá importar sin impuestos y el precio se abaratará.

Araya sostiene que las conversaciones con el ministro de Agricultura, Luis Felipe Arauz, fueron muy productivas e incluso se fijó una fecha de declaratoria.

El presidente de la Corporación Arroceras Nacional, Eliécer Araya, explicó de que forma se fija el precio del arroz en el país, el cual es el producto más importante de la canasta básica.

En Costa Rica se consumen cerca de 340 mil toneladas de arroz al año.

En el país se importa cerca del 40% del arroz que se consume y se produce el restante 60 %. Las importaciones provienen en su mayoría de países como Estados Unidos y varios de Sudamérica.

Una de las principales afectaciones que sufrió el arroz en los últimos meses fue la intensa sequía en prácticamente todo el país.

Actualidadcr.com

SECTOR ARROCERO SOLICITA DECLARATORIA DE DESABASTO

Ante la posibilidad de un faltante de 73 mil toneladas de arroz para cubrir el consumo nacional para el año 2016-2017, la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), solicitó al Ministro de Agricultura Luis Felipe Arauz, realizar las diligencias necesarias para la declaración del desabasto, a más tardar iniciando el segundo semestre 2016.

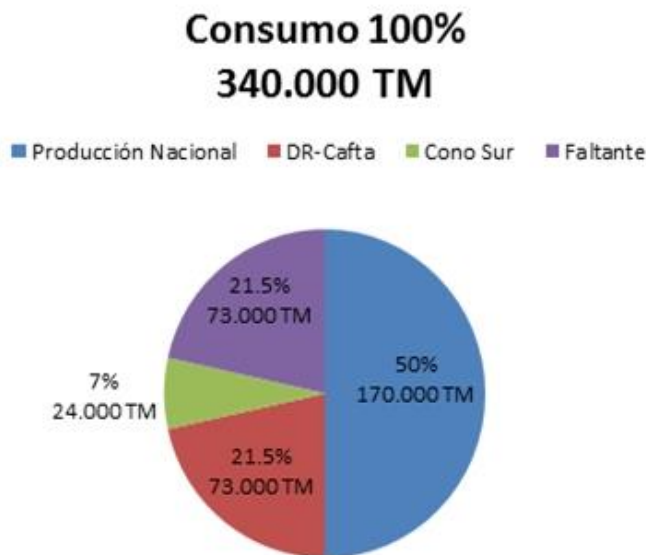
Eliecer Araya, presidente de Conarroz, señaló la necesidad de decretar el desabasto del arroz, a inicio del segundo semestre del año en curso, con el fin de que se publique y empiece a regir en el tiempo adecuado, mismo que sería a inicios del 2017, momento que la importación del producto no afectaría la producción nacional, ni incrementaría el costo al consumidor.

Por su parte Eduardo Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), comentó que esperan que en esta ocasión las autoridades estén dispuestas a colaborar con el sector arrocero y de esta forma beneficiar principalmente al consumidor, y una vez analizados los estudios técnicos, los cuales fueron presentados el lunes 20, en reunión que sostuvieron con el Ministro Arauz y el Viceministro de Agricultura, emitir el decreto de desabasto.

“Ya que de no concretarse el desabasto, los industriales estarían en la obligación de importar arroz y lugar de comprarlo a los productores nacionales, esto por el alto precio que adquiriría el mismo” indicó Rojas.

Es por esta razón que los arroceros, también solicitaron al Ministro del MAG, se conforme un grupo de especialistas y se defina por medio de informes técnicos una política de abastecimiento del grano, con la finalidad de ordenar al gremio con respecto a las importaciones de arroz, la cual ha sido durante los últimos años una de las actividades más golpeadas.

Por otra parte Rojas comentó que de las 340000 toneladas métricas de arroz que se consumen en Costa Rica, la producción anual para este año solo cubrirá el 50%, por lo que el restante deberá importarse, ante esta situación se debe tener presente que ya se cuenta con 170mil toneladas de la producción nacional, más 97 mil que se ha importado por medio de los compromisos adquiridos en el Tratado de Libre, lo que indicaría que para cubrir el total de lo que se consume en el país estaría faltando unas las 73 mil, las cuales se estarían solicitadas en la declaratoria.



Información aportada por ANINSA.

Salvador news

Costa Rica podría decretar desabasto de arroz en 20 días

El Gobierno de Costa Rica podría decretar el desabasto de arroz en un período de 20 días aproximadamente, según una nota publicada por el periódico Prensa Libre. Según el portal digital de dicho medio, Eliécer Araya, presidente de la Corporación Nacional Arrocera (Conarroz), indicó que el sector está a la espera de los resultados de los análisis técnicos para hacer la declaratoria.

Los arroceros solicitaron el mes anterior a las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) la posibilidad

Consumearrozusa.com

COSTA RICA: GOBIERNO TARDARÍA UN MES PARA DEFINIR SI HAY DESABASTO DE ARROZ

El Gobierno tardaría hasta un mes para resolver si en el país hay desabasto de arroz, según señaló Welmer Ramos, ministro de Economía.

Los arroceros insisten en que el país padece de desabastecimiento, lo cual afecta en cuanto a costos de producción.

Ramos señaló que se deben realizar valoraciones técnicas para definir si el país sufre escasez del producto.

“Si hay desabasto es porque la producción no alcanza para suplir el consumo y entonces se dice que se debería permitir las importaciones. Pero en ese caso, las importaciones, lo que dice la ley es que se hace con menos impuestos y eso se tiene que ver reflejado en el precio al consumidor final.

Luego, tiene que hacerse un promedio ponderado en los precios entre los importadores y los nacionales. Eso sería si el Ministro de Agricultura determina si hay desabasto, pero este es un tema que no conozco a profundidad en los cálculos”, agregó.

El máximo titular de Economía indicó que las valoraciones tienen que realizarlas autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería y, con base en ellas, se procederá a definir lo que se viene, entre esto una eventual baja en el costo para el consumidor.

“El MEIC lo que tiene que hacer es correr el modelo de costos para determinar cuál es el impacto que eso tiene en los precios al consumidor, que por los precios internacionales que están bajos eso sería una baja que tendría el consumidor costarricense en los precios y el MEIC tendría que valorar cuánto sería la disminución”.

El Ministro indicó que se reunirán en los próximos días para evaluar los aspectos del Ministerio de Agricultura y determinar si hay un faltante en la producción de arroz.

Article.wn.com/view/

Costa Rica podría decretar desabasto de arroz en 20 días

El Gobierno de Costa Rica podría decretar el desabasto de arroz en un período de 20 días aproximadamente, según una nota publicada por el periódico “Prensa Libre”.

Según el portal digital de dicho medio, Eliécer Araya, presidente de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz).